



ABOGADO
PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN

DECLARACION JURADA MCN - "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE CUENTAS DE VIDEO CONFERENCIA" PAC/ID Nº 441.026

El Administrador de Contrato; Lic. Juan Ulises Martínez, Jefe de la Sección de Informática de la Circunscripción Judicial de Cordillera, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:

Que, se ha procedido a realizar el Acto de Apertura del proceso más arriba individualizado, el cual en observancia de la Resolución DNCP Nº 4401/2023 Art. Nº 55, fue prorrogado en una ocasión realizándose en la segunda oportunidad la apertura con 01(UN) solo oferente de Oferta, de la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A. Esta decisión se ha requerido en base a lo indicado la Resolución DNCP Nº483/21, incisos: a) Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido; y b) Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del Llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada. -

Considerando que las licencias de las cuentas de video conferencia, objeto del presente proceso licitatorio son sumamente necesarias para la sustanciación óptima de los Juicios Orales, Audiencias y Reuniones tanto del ámbito Jurisdiccional y Administrativo de modo telemático, con el fin de agilizar todas las tramitaciones pertinentes y necesarias para el acceso a la Justicia a todos/as los/as justiciables, y así también que en las prórrogas, se han invitado a potenciales oferentes, quienes no han presentado oferta en el tiempo establecido. -

Por lo expresado y en señal del cual, firmo el presente documento en la Ciudad de Caacupé, República del Paraguay, a los 11 días del mes de junio del 2024.



Juan Ulises Martínez
Lic. Juan Ulises Martínez
Jefe de Sección Informática
Circunscripción Judicial de Cordillera